

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CCPP CRTA RIPOLLET 58 BIS:

Reclamación de pago: CCPP CRTA RIPOLLET 58 BIS

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (REHABILITCAT S.L.), por importe de **843,37 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº AE21·85, de fecha 23 - 03 - 2021 por importe de 843,37 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES77 0081 0019 3800 0137 6543 y nos envía el justificante de pago al mail lidia@ryme-reabilitacio.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **REHABILITCAT S.L. (REHABILITCAT S.L.)**